

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día veintisiete de febrero de dos mil veinticinco en **INDRA SISTEMAS, SA**, sita en c/ de Aranjuez (Madrid).

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a la fabricación, distribución, venta y asistencia técnica de dispositivos radiactivos con cápsulas con , cuya última autorización vigente por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid es de fecha 23 de enero de 2006 (MO-9) así como la modificación expresa aceptada por el CSN (MA-1) en fecha 25 de marzo de 2019.

La inspección fue recibida por , Supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

La representante del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levantara de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN

- Está constituida por un laboratorio ubicado en un edificio de uso exclusivo, para el almacenamiento y uso de material radiactivo encapsulado para fabricación y suministro de fuentes de iluminación, mediante cápsulas radiactivas que incorporan .
- La instalación dispone de medios para establecer el control de accesos, mediante y de señalización como “zona controlada con riesgo de contaminación”. .
- El laboratorio dispone de una cabina de flujo laminar para fabricación de dispositivos luminosos, que incorpora un sistema de extracción forzada de aire y de una caja fuerte , para el almacenamiento del material radiactivo. .



- La cabina de flujo laminar dispone de una pantalla de protección con orificios que permiten la manipulación del material radiactivo en su interior, donde se sustituyen las cápsulas usadas por otras nuevas. _____
- En la caja fuerte se almacena el material radiactivo, tanto las nuevas cápsulas como los residuos radiactivos generados. _____
- Todas las cápsulas de _____ se encuentran en contenedores de plástico, etiquetados e identificados y los residuos radiactivos se encuentran segregados y aislados en sus contenedores, hasta el momento de su retirada por _____. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN Y NIVELES DE CONTAMINACIÓN

- No disponen de un detector para la determinación de la contaminación por _____. _____
- Disponen de batas y guantes desechables y disponen de productos de limpieza, alcohol y acetona. _____
- La vigilancia de los niveles de contaminación es realizada por la UTPR _____ tras las campañas de uso de la instalación, mediante frotis que se realizan en diferentes puntos de la instalación para su posterior determinación, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la UTPR. La última vigilancia de la contaminación se realizó el 19/11/2024. _____
- Se midieron los niveles de contaminación en el recinto de almacenamiento y en la cabina de manipulación del material radiactivo, dando valores _____. _____



TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de una licencia de supervisor en vigor y aplicada a la instalación. _____
- Se manifestó que la supervisora está clasificada como trabajadora expuesta de categoría A, realiza una vigilancia sanitaria anual, la última en fecha 24/04/2024 por el centro médico _____ y se realiza dosimetría mediante controles de contaminación interna, mensualmente en los periodos los cuales se realiza la fabricación. _____
- La vigilancia de la contaminación interna es realizada en _____, una vez finalizada cada campaña de uso de la instalación. Los últimos controles fueron realizados en fecha 02/10/2024, cuyos resultados registran valores inferiores a los niveles de registro. Según se indicó, si el periodo de producción durase más de dos meses, se realizarían más de un control de vigilancia de la contaminación interna. _____
- La UTPR _____ imparte jornadas de formación continuada a la supervisora con frecuencia bienal. El último certificado, emitido por la UTPR, tiene fecha 28/02/2023.

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de inventario actualizado de material radiactivo, así como de los residuos radiactivos generados. _____
- Se dispone de un contrato con _____ para la retirada de residuos radiactivos. La última retirada data de marzo de 2018. Los residuos no retirados se almacenan en una caja fuerte, que se sitúa en la zona de fabricación. _____
- Está disponible el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia de la instalación, así como los Procedimientos técnicos de trabajo. _____
- Se dispone de acuerdos con dos firmas fabricantes y con una firma suministradora del material radiactivo (_____ ; _____). Se dispone de los albaranes de entrega, el último en fecha 26/06/2024: de 42 cápsulas de fabricados por _____ . _____
- Se manifestó que generalmente realizan una campaña de trabajo anual y en ocasiones, alguna más. En todo caso, la UTPR _____ realiza trabajos previos y posteriores a dichas campañas, tomando muestras mediante frotis y posterior determinación de los niveles de contaminación. _____
- Se dispone de registros sobre los resultados de los trabajos realizados por la UTPR, los últimos en 19/11/2024, con valores similares al _____ . _____
- Se manifestó que los embalajes para el transporte se preparan, de acuerdo con los procedimientos establecidos para la tipificación de residuos con _____ , en bultos tipo A. _____
- Se dispone de un Diario de operación diligenciado, incluye datos de registros de entrada de material radiactivo, de generación de residuos, de visitas técnicas de la UTPR y de trámites administrativos. _____
- Se han recibido en el CSN los informes trimestrales de actividad, así como el informe anual correspondiente a 2024. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección de la Salud contra los riesgos derivados de la exposición a las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid.

TRÁMITE. En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición



CSN/AIN/27/IRA/1006/2025



Página 4 de 4

a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de la empresa **“INDRA SISTEMAS, S.A.”** para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma bien su conformidad con el contenido del acta, o bien haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá generar un documento independiente, firmado y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero esta acta de inspección. Se recomienda utilizar la sede electrónica del CSN de acuerdo con el procedimiento (trámite) administrativo y tipo de inspección correspondiente.

